EXPEDIENTE: JDC/019/2017.

ACTOR: JOSÉ ANTONIO AGUILAR HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN

Chetumal Quintana Roo a los diez días del mes de enero del 2018.

VISTOS: los autos del expediente JDC/019/2017 integrado con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Quintanarroense, interpuesto por JOSÉ ANTONIO AGUILAR HERNÁNDEZ, respectivamente y por su propio y personal derecho, en contra de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática presentada ante esta autoridad el día siete de diciembre del año en curso mediante Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano.- - - -